

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AMBASODAS CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016.- En la ciudad de Ambato, hoy miércoles 30 de Marzo de 2016, a las 10:00, en las oficinas de la compañía situada en el KM 1 ½ VIA A LAS VIÑAS S/N, de esta ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, se reúnen los socios de AMBASODAS CIA LTDA, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías:

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGAGO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
CHALUISA PILATASIG RENE FAUSTO	100	100,00	100,00	100,00	5,00%
GUAMAN TOAQUIZA SISA MARISOL	1.500	1.500,00	1.500,00	1.500,00	75,00%
HERRERA CAMPAÑA JORGE ORLANDO	200	200,00	200,00	200,00	10,00%
SAILEMA MASAQUIZA EDISON JAVIER	200	200,00	200,00	200,00	10,00%
TOTALES	2.000	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00%

Visto el Libro de Participaciones y Socios y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, la señorita Guamán Toaquiza Sisa Marisol en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Herrera Campaña Jorge Orlando en su calidad de Gerente General de la compañía. La presidenta de la Junta dispone al Secretario de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. El Secretario proclama los resultados de la votación, siendo en total 2.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. La Presidenta dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015. El mismo que manifiesta y deja constancia que su administración y la distribución de capital está vigente desde el 15 de octubre del 2015 fecha en la cual se asume la responsabilidad. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Herrera Campaña Jorge Orlando, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según

CS

lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Herrera Campaña Jorge Orlando, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** El Gerente General de la compañía hace conocer a los socios de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2015 ha generado una pérdida neta de US\$ 2.803,98 (Dos mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de Norte América con noventa y ocho centavos); por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que la pérdida del año 2015 sea compensada con las utilidades retenidas de años anteriores. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los socios el orden del día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de AMBASODAS CIA. LTDA. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.



Srta. Sisa Marisol Guamán Toaquiza
Presidenta



Sr. Jorge Orlando Herrera Campaña
Gerente General

Socios:



Sisa Marisol Guamán Toaquiza



Jorge Orlando Herrera Campaña



Rene Fausto Chaluiza Pilatasig



Edison Javier Sailema Masaquiza